

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN

DIRECTORIO DE TRANSPORTE PÚBLICO METROPOLITANO

PROGRAMA DE OPERACIÓN 2024

Informe a Solicitud de Modificación

Unidad N°13

1 Introducción

Conforme a lo establecido en el Apéndice N°3 del Contrato de Concesión de Uso de Vías para la Prestación de Servicios de Transporte Público Urbano Remunerado de Pasajeros Mediante Buses suscrito por su representada y el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, literal I.1.2, el presente documento contiene las observaciones a la solicitud de modificación presentada con fecha 19 de octubre por vuestra representada.

Al respecto, el Concesionario dispone de cinco (5) días hábiles, a partir de la fecha de publicación de las observaciones en la página web de DTPM, para subsanar, aclarar y/o complementar los antecedentes. De no hacerlo en dicho plazo, se entenderá que ha desistido de su presentación.

2 Observaciones Generales

- Se requiere adjuntar la tabla horaria correspondiente a este proceso de modificación.
- Se solicita que las correcciones realizadas consideren el cumplimiento estricto del set de parámetros y reglas de consistencia definidos en el Instructivo de Programación de Transporte.

3 Observaciones Específicas

Servicio	Tipo de Modificación	Propuesta	Observaciones
B35	Nuevo Servicio	Nuevo servicio con cobertura en sector de Santa Rosa de Huechuraba y Camino El Guanaco, paralelo a Av. Américo Vespucio Norte	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar alternativas de trazado para el servicio, utilizando directamente Av. El Sauce, o bien utilizando ejes como Alberto Undurraga, Pedro Fontova y El Guanaco Norte. • Incluir propuesta de paradas nuevas acorde a las alternativas de trazado indicadas en el inciso anterior.
C33c	Nuevo Servicio	Nuevo servicio de apoyo a servicio C03 en tramo entre (M) Tobalaba y Municipalidad de Vitacura	<ul style="list-style-type: none"> • Corregir sentido de servicio a Ida.

NMD/POJ/MVS

Santiago, 28 de octubre de 2024